DICTAMEN UOC N° 04/2023

Fecha: 30 de marzo de 2023.

Asunto: Análisis y precios de referencia para la Contratación Directa N° 02/2023 "Servicios de Publicación en Periódicos – Ad Referéndum". ID N° 426.422.

I. ANTECEDENTES

El análisis de precios de referencia, para el llamado con **ID N° 426.422**, fue procesado por esta Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, tomando como base las especificaciones técnicas y demás condicionantes fijadas por la Dirección de Administración juntamente con el Departamento de Control y Provisión de Bienes.

De conformidad a lo dispuesto por Resolución DNCP N° 1890/20 *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*, así como el Decreto Reglamentario N° 2992/19, que en su Artículo N° 7 establece las ATRIBUCIONES DE LAS UOC en lo relativo a la elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación, se procede al estudio y análisis de los siguientes puntos:

II. ANÁLISIS:

El artículo 4° de la Ley N.° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Por otra parte, el artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, tomando como base ambos artículos, emitió la Resolución DNCP N° 1890/20, la cual en su artículo 2° dispuso que las convocantes deben publicar al momento de la comunicación de los llamados, el análisis realizado por la UOC con relación a los precios de referencia, así como los documentos respaldatorios respectivos.

Que la UOC se constituye en la instancia operativa que vela por el cumplimiento de las directrices fijadas por la DNCP para el sustento de los precios referenciales a ser publicados.

III. Verificación del cumplimiento de la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (RES. DNCP N.° 1890/20)

Se procedió a la verificación de la documentación relacionada a la solicitud de Presupuestos a varias empresas del ramo (empresas publicitarias) por medios comprobatorios idóneos, correspondiente a servicios con características comparables[1]. El objeto del llamado se limita a la contratación de los servicios de publicación en periodicos.
Desde la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, se solicitaron presupuestos a empresas del ramo y se utilizaron contratos de otras convocantes, a fin de obtener los precios referenciales, conforme al siguiente detalle:

N°	Nombre	RUC	Dirección de Correo Electrónico	Observaciones
1	EDITORIAL EL PAIS – Diario Ultima Hora	80004242-5	svelastiqui@uhora.com.py	Remite presupuesto en fecha 23 de marzo del 2023.
2	PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.	80022850-2	Apolo11publicidad@gmail.com	Remite presupuesto en fecha 23 de marzo del 2023.

[1] Método para la Elaboración de Precios Referenciales, punto 4, Resolución DNCP N°1890/2020

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

3	MULTIMEDIA S.A. NACION MEDIA	80013185-1	julio.saucedo@nacionmedia.com	Sin respuesta a la fecha
4	BRICK S.A.	80024486-9	licitaciones@brick.com.py	Sin respuesta a la fecha
5	COEFICIENTE S.R.L.	80019303-2	direccion@coeficiente.com.py	Contrato 4/2023 Universidad Nacional de Asunción. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

IV. METODOLOGÍA UTILIZADA

Conforme a lo mencionado precedentemente, esta Convocante consideró apropiado adoptar como mecanismo para obtener los Precios de Referencia, remitir Solicitudes de Cotización a Varias Empresas del Ramo vía correo electrónico, que consta de las respectivas evidencias de solicitud.

En ese sentido, considerando la metodología de elaboración de Precios de Referencia utilizada, se procedió al análisis respectivo, que se detalla a continuación:

Publicación en Periódicos		EDITORIAL EL PAIS	PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.	COEFICIENTE S.R.L.	
ÍTEM	BIEN	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Promedio Unitario
1	Publicación en periódico: Página indeterminada, blanco y negro, centímetros por columna, días hábiles.	32.059	41.700	45.000	39.586
2	Publicación en periódico: Página indeterminada, blanco y negro, centímetros por columna, domingos y feriados.	37.587	66.700	50.000	51.429

ITEM 1	MONTO MINIMO: 7.000.000.-	MONTO MAXIMO: 14.000.000.-
ITEM 2	MONTO MINIMO: 3.000.000.-	MONTO MAXIMO: 6.000.000.-
TOTAL	MONTO MINIMO DEL CONTRATO GS 10.000.000.-	MONTO MAXIMO DEL CONTRATO 20.000.000.-

La evidencia de solicitud de precios de referencia, y sus respectivas respuestas obran como anexo al presente Dictamen.

V. CONCLUSIÓN:

Todo lo expuesto, se encuentra contemplado en la Resolución DNCP N° 1890/2020, cuyo Anexo "GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA" establece lo siguiente: *"...A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (**promedio**, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados... ".*

Por tanto, en base a lo expuesto precedentemente y en virtud del artículo N° 2 de la Resolución DNCP N° 1890/20, ésta UOC considera que se ha seguido correctamente la metodología de fijación de precios referenciales establecida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y que, asimismo, todo se halla debidamente documentado.

Es mi dictamen.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. Lorena Araujo, Directora Interina
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Gmail

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA PUBLICACION EN PERIODICOS PARA EL MDI

3 mensajes

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 23 de marzo de 2023, 8:37
Para: apolo11publicidad@gmail.com

Señores
APOLO 11 PUBLICIDAD S.R.L.
Buenos Días:

Por este medio, solicitamos sus buenos oficios, a fin de contar con una cotización por parte de vuestra firma, a los efectos de confeccionar los Precios Referenciales para el llamado denominado **"SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS"**.

Lo solicitado es a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/20 relacionado a la elaboración de precios, lo cual constituye un requisito previo a la publicación del llamado de referencia.

Para el efecto, se remite la Lista de Bienes/Servicios y sus respectivas Especificaciones Técnicas.

En la espera de su amable respuesta, nos despedimos respetuosamente.

--

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

SOLICITUD DE PRESUPUESTO PUBLICACION EN PERIODICO.docx
115K

Simeon Adorno <apolo11publicidad@gmail.com> 23 de marzo de 2023, 9:31
Para: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

ADJUNTO PRECIO REFERENCIAL

[El texto citado está oculto]
--
Simeón Adorno Barrios
Gerente General
Publicitaria Apolo 11 SRL.

SOLICITUD DE PRESUPUESTO PUBLICACION EN PERIODICO MINISTERIO.pdf
186K

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 23 de marzo de 2023, 9:32
Para: Simeon Adorno <apolo11publicidad@gmail.com>

Recibido, muchas gracias
[El texto citado está oculto]

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.
ANEXO COMERCIO AL POR MENOR

Telefax.: (021) 20 19 25 - (021) 20 19 07
Cel.: (0981) 511 500
José Rodó N° 1.110 e/ Eusebio Ayala y J. A. Flores
E-mail: apolo11publicidad@gmail.com
Asunción - Paraguay

PRECIO REFERENCIALES

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario
1	82101504-002	Publicación en periódico: Página indeterminada, blanco y negro, centímetros por columna, días hábiles.	Centímetro / columnas	41.700
2	82101504-002	Publicación en periódico: Página indeterminada, blanco y negro, centímetros por columna, domingos y feriados.	Centímetro / columnas	66.700
TOTAL				

Gmail

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

RV: SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA PUBLICACION EN PERIODICOS PARA EL MDI

2 mensajes

Susana Velastiqui <svelastiqui@uhora.com.py> 23 de marzo de 2023, 10:40
Para: "uoc.mdi@gmail.com" <uoc.mdi@gmail.com>

Estimados:

Envío lo solicitado.

Cualquier duda o consulta quedo a las órdenes.

Cordial saludo.

Atte.

ULTIMAHORA Leé la verdad EXTRA
PAUSA HIGH CLASS
gourmet chic
D10 TVO

SUSANA VELASTIQUI
EJECUTIVA DE VENTAS
EDITORIAL EL PAÍS S.A.

Benjamin Constant 658 c/ 15 de Agosto
svelastiqui@uhora.com.py
021 415 7063
0986 966 496

De: UOC Ministerio del Interior [mailto:uoc.mdi@gmail.com]
Enviado el: jueves, 23 de marzo de 2023 08:34
Para: Susana Velastiqui
Asunto: SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA PUBLICACION EN PERIODICOS PARA EL MDI

Señores

EDITORIAL EL PAIS S.A. DIARIO ULTIMA HORA

Buenos Días:

Por este medio, solicitamos sus buenos oficios, a fin de contar con una cotización por parte de vuestra firma, a los efectos de confeccionar los Precios Referenciales para el llamado denominado **"SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS"**.

Lo solicitado es a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/20 relacionado a la elaboración de precios, lo cual constituye un requisito previo a la publicación del llamado de referencia.

Para el efecto, se remite la Lista de Bienes/Servicios y sus respectivas Especificaciones Técnicas.

Tel.: 021-4152669

Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

SOLICITUD DE PRESUPUESTO PUBLICACION EN PERIODICO.docx
113K

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 23 de marzo de 2023, 10:48
Para: Susana Velastiqui <svelastiqui@uhora.com.py>

RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS.
[El texto citado está oculto]

EDITORIAL EL PAIS

Solicitud de Presupuesto para el "Servicio de publicación en periódico para el MDI"

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario
1	82101504-002	Publicación en periódico: Página indeterminada, blanco y negro, centímetros por columna, días hábiles.	Centímetro / columnas	32.059 cm x col impuestos incluidos
2	82101504-002	Publicación en periódico: Página indeterminada, blanco y negro, centímetros por columna, domingos y feriados.	Centímetro / columnas	37.587 cm x col impuestos incluidos
TOTAL				

2. CONDICIONES GENERALES

- La solicitud de los servicios estará sujeto a las necesidades de la convocante a través del Departamento de Control y Provisión de Bienes, la cual remitirá vía e-mail o WhatsApp el modelo de la publicación en formato Word y los días a ser publicados.
- La firma adjudicada deberá expedir el presupuesto; una vez aceptada, el contratante elaborará la Orden de Servicio que podrá ser de lunes a viernes de 07:00 a 17:00 horas hasta con 1 (un) día de anticipación a las fechas a ser publicadas y remitirá vía e-mail, o en forma personalizada a la firma contratada, la cual deberá ser procesada de acuerdo a la fecha solicitada en la Orden de Servicio en días y horas hábiles e inhábiles, inclusive feriados.

CONTRATO Nº 4/2023
"CD Nº 23/2022 SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. – AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2023 ID Nº 419415"

Entre la **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A.**, domiciliada en la calle Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **MIRYAM JOSEFINA PEÑA CANDIA** con Cédula de Identidad N° 248.040, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte y, por la otra, la Firma **COEFICIENTE S.R.L.** con **RUC Nº 80019303-2**, a quien en adelante se llamara EL CONTRATISTA, domiciliada en Av. Perón N° 3002 e/ San Fernando de la Ciudad de Asunción, representado por Gloria Beatriz Ocampos Mora con Cédula de Identidad N° 860.149., denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para **"SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIODICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA" AD REFERENDUM EJERCICIO FISCAL 2023** detallados en la Cláusula Primera y conforme a las cláusulas del presente contrato.

1. OBJETO.

Establecer las condiciones legales para el Servicio de Publicación en Periódicos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A., de acuerdo a los términos establecidos en las condiciones generales del Pliego de Bases y Condiciones en el marco de la Contratación Directa N° 23/2022 – ID PAC N° 419415.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 419415.

Gloria Ocampos
Directora
Coeficiente S.R.L.

CONTRATO Nº 4/2023
"CD Nº 23/2022 SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. – AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2023 ID Nº 419415"

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 23/2022, convocado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1.093/2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. de orden	Nro. de ítem/lote	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
		Espacio 1 columna x 1 cm				
1	1	Página Indeterminada blanco y negro - LUNES A SABADO DIARIO ABC COLOR	UNIDAD	1	EVENTO	45.000
2	2	Página Indeterminada blanco y negro - DOMINGO DIARIO ABC COLOR	UNIDAD	1	EVENTO	50.000
3	3	Página indeterminada- color - LUNES A SABADO DIARIO ABC COLOR	UNIDAD	1	EVENTO	50.000
4	4	Página indeterminada- color - DOMINGO DIARIO ABC COLOR	UNIDAD	1	EVENTO	25.000
5	5	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO DIARIO ABC COLOR	UNIDAD	1	EVENTO	80.000
6	6	Exequias (sin foto) - DOMINGO DIARIO ABC COLOR	UNIDAD	1	EVENTO	40.000
7	7	Agrupados lunes a sábados DIARIO ABC COLORF	UNIDAD	1	EVENTO	25.000
8	8	Agrupados - domingos DIARIO ABC COLOR	UNIDAD	1	EVENTO	25.000
9	9	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - LUNES A SABADO DIARIO ABC COLOR	UNIDAD	1	EVENTO	13.500

Gloria Ocampos
Directora
Coeficiente S.R.L.

CONTRATO Nº 4/2023
"CD Nº 23/2022 SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. – AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2023 ID Nº 419415"

10	10	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - DOMINGO DIARIO ABC COLOR	UNIDAD	1	EVENTO	11.000
11	11	Suplementos blanco y negro - LUNES A SABADO DIARIO ABC COLOR	UNIDAD	1	EVENTO	5.000
12	12	Suplementos blanco y negro - DOMINGO DIARIO ABC COLOR	UNIDAD	1	EVENTO	5.000
13	13	Suplementos color - LUNES A SABADO DIARIO ABC COLOR	UNIDAD	1	EVENTO	5.000
14	14	Suplementos color - DOMINGO DIARIO ABC COLOR	UNIDAD	1	EVENTO	5.000
15	15	Página Indeterminada blanco y negro - LUNES A SABADO diario ULTIMA HORA	UNIDAD	1	EVENTO	35.000
16	16	Página Indeterminada blanco y negro - DOMINGO DIARIO ULTIMA HORA	UNIDAD	1	EVENTO	40.000
17	17	Página indeterminada- color - LUNES A SABADO DIARIO ULTIMA HORA	UNIDAD	1	EVENTO	15.000
18	18	Página indeterminada- color - DOMINGO DIARIO ULTIMA HORA	UNIDAD	1	EVENTO	10.000
19	19	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO DIARIO ULTIMA HORA	UNIDAD	1	EVENTO	5.000
20	20	Exequias (sin foto) - DOMINGO DIARIO ULTIMA Hora	UNIDAD	1	EVENTO	5.000
21	21	Agrupados lunes a sábados DIARIO ULTIMA HORA	UNIDAD	1	EVENTO	21.000
22	22	Agrupados - domingos DIARIO ULTIMA HORA	UNIDAD	1	EVENTO	21.000

Gloria Ocampos
Directora
Coeficiente S.R.L.

CONTRATO Nº 4/2023
"CD Nº 23/2022 SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. – AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2023 ID Nº 419415"

23	23	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - LUNES A SABADO DIARIO ULTIMA HORA	UNIDAD	1	EVENTO	15.000
24	24	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - DOMINGO	UNIDAD	1	EVENTO	15.000
25	25	Suplementos blanco y negro - LUNES A SABADO DIARIO ULTIMA HORA	UNIDAD	1	EVENTO	5.000
26	26	Suplementos blanco y negro - DOMINGO DIARIO ULTIMA HORA	UNIDAD	1	EVENTO	5.000
27	27	Suplementos color - LUNES A SABADO DIARIO ULTIMA HORA	UNIDAD	1	EVENTO	5.000
28	28	Suplementos color - DOMINGO DIARIO ULTIMA HORA	UNIDAD	1	EVENTO	5.000
29	29	Página Indeterminada blanco y negro - LUNES A SABADO DIARIO LA NACION	UNIDAD	1	EVENTO	35.000
30	30	Página Indeterminada blanco y negro - DOMINGO DIARIO LA NACION	UNIDAD	1	EVENTO	35.000
31	31	Página indeterminada- color - LUNES A SABADO DIARIO LA NACION	UNIDAD	1	EVENTO	40.000
32	32	Página indeterminada- color - DOMINGO DIARIO LA NACION	UNIDAD	1	EVENTO	10.000
33	33	Exequias (sin foto) - LUNES A SABADO DIARIO LA NACION	UNIDAD	1	EVENTO	5.000
34	34	Exequias (sin foto) - DOMINGO DIARIO LA NACION	UNIDAD	1	EVENTO	5.000
35	35	Agrupados lunes a sábados DIARIOL ANACION	UNIDAD	1	EVENTO	12.000

Gloria Ocampos
Directora
Coeficiente S.R.L.

CONTRATO Nº 4/2023
"CD Nº 23/2022 SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. – AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2023 ID Nº 419415"

36	36	Agrupados - domingos DIARIO LA NACION	UNIDAD	1	EVENTO	12.000
37	37	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - LUNES A SABADO DIARIO LA NACION	UNIDAD	1	EVENTO	10.000
38	38	Clasificados - básico 3 días sin líneas adicionales - DOMINGO DIARIO LA NACION	UNIDAD	1	EVENTO	5.000
39	39	Suplementos blanco y negro - LUNES A SABADO LDIARIO LA NACION	UNIDAD	1	EVENTO	5.000
40	40	Suplementos blanco y negro - DOMINGO DIARIO LA NACION	UNIDAD	1	EVENTO	5.000
41	41	Suplementos color - LUNES A SABADO DIARIO LA NACION	UNIDAD	1	EVENTO	5.000
42	42	Suplementos color - DOMINGO DIARIO LA NACION	UNIDAD	1	EVENTO	5.000
		TOTAL UNITARIO GS.				**775.500**

*Monto mínimo	Gs.30.000.000.-
*Monto máximo	Gs.60.000.000.-

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes Treinta Millones) y el monto máximo es de Gs. 60.000.000.- (Guaraníes Sesenta Millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

ALCANCE DE LOS SERVICIOS

1. Cobertura: la provisión de servicios solicitados de domingos a sábados deben ser cubiertos íntegramente por la firma proponente, en horario diurno, vespertino y nocturno.
2. Publicaciones: prestar cobertura de servicios en horarios de oficina y en los horarios, requeridos de domingo a sábados conforme a los pedidos realizados por el funcionario de la Facultad (cobertura referida en el punto 1).

Gloria Ocampos
Directora
Coeficiente S.R.L.

CONTRATO Nº 4/2023
"CD Nº 23/2022 SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. – AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2023 ID Nº 419415"

3. Servicio de Publicaciones por Edictos: Contar con una línea telefónica y/o whatsapp con horario de atención las 24 hrs. de domingo a sábados.
4. Modalidad de recepción de los pedidos: Las solicitudes se realizarán a la empresa desde las 07 a 22 horas, por los medios disponibles a sus efectos (teléfono, whatsapp, correo electrónico u otros) siguiendo siempre los siguientes parámetros:
   a. La comunicación al medio de comunicación respectivo, en todos los casos lo realizará la empresa.
   b. En situaciones que la empresa no acuda a los servicios solicitados deberán justificar plenamente por escrito en Mesa de Entradas de la Unidad Operativa de Contrataciones, el primer día hábil posterior al suceso.
5. Modalidad de recepción de los pedidos en horario nocturno u otros: Las solicitudes realizadas desde las 19 a 22 horas y/o de 22 a 07 horas, tendrán el mismo tratamiento de recepción del pedido que las realizadas en horarios de oficina. La comunicación a los medios de comunicación deberán ser gestionada por la empresa a solicitud del funcionario de la facultad. Los pedidos se realizarán por los medios disponibles a sus efectos (teléfono, whatsapp, correo electrónico u otros) Los parámetros de recepción serán los mismos descritos en el punto 5 inc. a) y b)
6. En cada caso, queda a cargo de la empresa realizar los diseños de publicación y la correspondiente solicitud al periódico de referencia.
7. Falta de cobertura de Servicios:
   a. En cada caso, se notificará a la empresa.

No realizar la cobertura en más de tres ocasiones, se comunicará a las instancias administrativas correspondientes, CC. al responsable de la firma adjudicada.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de la firma hasta el 31 de diciembre del 2023.-

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Sede Central, Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad: 1 (UN) día a partir del día siguiente de la RECEPCION de la ORDEN DE SERVICIO por parte del proveedor.

9. SISTEMA OPERATIVO PARA EL PAGO

Una vez realizado el servicio de publicación citado en el presente contrato, supervisado por el departamento solicitante, LA CONTRATISTA remitirá la solicitud de pago acompañada de los siguientes documentos; Factura a crédito a nombre de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA con RUC 80000732-8, publicaciones en el diario, certificado de cumplimiento tributario vigente, certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente, (FIS) Formulario de Informe de Servicios Personales y Constancia de registro de prestadores de servicios (REPSE), conforme a la cual serán preparados los documentos de pago.

Gloria Ocampos
Directora
Coeficiente S.R.L.

CONTRATO Nº 4/2023
"CD Nº 23/2022 SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. – AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2023 ID Nº 419415"

10. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la UOC.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por la Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las condiciones contractuales de la presente Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.-

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Gloria Ocampos
Directora
Coeficiente S.R.L.

CONTRATO Nº 4/2023
"CD Nº 23/2022 SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. – AD REFERÉNDUM EJERCICIO FISCAL 2023 ID Nº 419415"

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 10 días del mes de Marzo del año 2023.

Gloria Beatriz Ocampos Mora
COEFICIENTE S.R.L

Gloria Ocampos
Directora
Coeficiente S.R.L.

Dra. Miryam Josefina Peña Candia
DECANA